

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246100257701



Bogotá D.C. 02-10-2024

Señor:
ANONIMO
Correo: No registra
Teléfono No. No Registra

ASUNTO: Respuesta a solicitud con radicado IDRD No. 20242400331102 / 2024-09-23.
Radicado SDQS No. 4264932024 Inconformidad Instalaciones Estadio de Techo

Respetado Señor (a) Anónimo:

En respuesta al oficio del asunto, en el cual refiere: “(...) en días pasados asistí a dos partidos del fútbol femenino en el Estadio de Techo, y en el baño de mujeres detecte que el secador de manos nunca apagaba, haciendo un consumo innecesario de luz sobre todos en tiempos que requerimos de un ahorro y uso responsable de recursos. Avisé en la primera oportunidad, a personas encargadas de la logística, pero en el segundo partido que asistí, el problema continuaba igual. Agradezco la revisión y atención al tema mencionado para que el secador solo se active cuando requiera su uso y no de forma permanente. Agradezco su atención e información sobre la solución a este tema (...)”, nos permitimos informar que si bien es cierto se pueden presentar estos daños en los secadores de manos de los baños, por la mala manipulación de algunos asistentes al estadio, también lo es que la administración esta presta a solucionar a diario los inconvenientes que se presentan en los eventos para garantizar un excelente desarrollo de estos y generar al máximo un ahorro responsable de todos los recursos.

En la actualidad ya se tomaron los correctivos y arreglos pertinentes en este sentido para evitar que se vuelvan a presentar estos problemas.

Desde la Administración Distrital le ofrecemos disculpas por las incomodidades presentadas, asegurándole que estamos trabajando día a día para tener los mejores escenarios deportivos en Bogotá para el disfrute y utilización de todos los ciudadanos.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Rene Chinchilla Galán- Tecnico Operativo 07- Área Administración de Escenarios

Proyectó: Rene Chinchilla Galán- Tecnico Operativo 07- Área Administración de Escenarios

Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez Profesional Esp. Grado11- Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas, Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero- Subdirector Técnico de Parques